

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION CDNAT-2023-630
SALTA, 12 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 11.129/2022

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Cinthia Romina Collavino – a través de la cual solicita un aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo promocionado de profesor adjunto de la asignatura "HIDROLOGÍA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el informe favorable de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la citada profesional eleva un plan de trabajo a realizar, avalado por la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que obran los informes técnicos del departamento de personal y de la Dirección General Administrativo Económica sobre el cargo y economías disponibles de SRM.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 07 de noviembre de 2023, resolvió aprobar el dictamen de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Ing. Cinthia Romina Collavino; Autorizar el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto a la Ing. Cinthia Romina Collavino –en la asignatura HIDROLOGIA AGRÍCOLA de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el gasto emergente será imputado a las economías del cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Lic. César Bais (Res. CDNA-2023-567).

Que el presente aumento de dedicación se enmarca en lo previsto por Res. CS 174/18

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

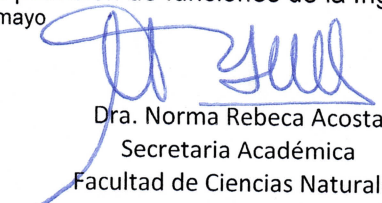
ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo y concédase un aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva a la Ing. **CINTHIA ROMINA COLLAVINO** – DNI N° 32.631.011 - en el cargo de profesor adjunto de la asignatura "HIDROLOGIA AGRÍCOLA" - de la carrera de Ingeniería Agronómica (plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir de la toma de posesión de sus funciones y mientras se disponga de las economías del cargo hasta nueva Resolución, con cargo a lo establecido por Res. CS 174/18 y por las razones expresadas más arriba:

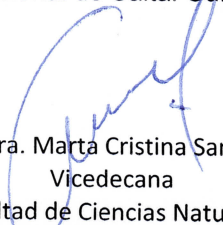
ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto ocasionado por el presente aumento a las economías del cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Lic. César Bais (Res. CDNA-2023-567).

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Ing. Collavino actualice su nueva situación de revista con la conformación de la declaración jurada de cargos, conforme a lo establecido en Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la Ing. Collavino.

torimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales